



URKULLU... ¿AHORA VAS A PEDIR PERDÓN?

Como viene siendo habitual cuando de denuncias y expedientes contra afiliados se trata, esta Organización Sindical vuelve a obtener la absolución del compañero que había sido “investigado” por una supuesta agresión en el transcurso de una actuación policial mientras defendía el legítimo derecho a trabajar de los ciudadanos que deciden no secundar la huelga convocada para aquel día.

Se ha demostrado que la actuación fue totalmente proporcional a lo ocurrido en el incidente, mientras desde Si.P.E. defendíamos a los ertzainas que habían desarrollado su trabajo con profesionalidad y siendo garantes de los derechos, tanto de los que se manifestaban, como de los que optaban por ir a trabajar, el Sr. Urkullu salía a la palestra pidiendo PERDON a los piquetes violentos que intentaban coartar las libertades del resto de trabajadores, poniendo en la picota a los ertzainas que allí actuaron. Igual que Unai Sordo que el día del juicio se dirigió a los medios de comunicación para denunciar *"impunidad policial ante las desorbitadas y violentas actuaciones de la Ertzaintza frente a trabajadores que solo defienden sus derechos"*, cuando ocurrió todo lo contrario.

Jamás se puede justificar la defensa de los derechos de quien se manifiesta o se concentra incumpliendo el ordenamiento jurídico con actos violentos con la intención de coartar los derechos de terceros, como se ha demostrado.

Nos preguntamos si ahora el Sr. Urkullu va a pedir perdón a los ertzainas que fueron investigados por la Unidad Disciplinaria y que acabaron siendo investigados en el Juzgado y que **han sido absueltos**. No esperó ni a la finalización de la investigación, ni al acto judicial, **este Lehendakari, demostrando de nuevo su dictatorial actitud, ya dictó sentencia condenatoria saltándose la presunción de inocencia de los ertzainas**. Somos conocedores de su arrogancia y damos por hecho que no va a disculparse ante los ertzainas.

Bilbao, 3 de marzo de 2023

Si.P.E., Tu mejor defensa, tu única opción